

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del postor en la especialidad en los requisitos de calificación, se solicita puedan considerar como servicios similares a "Monitoreos ambientales"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a su consulta, debemos precisar que en el numeral 3.2, literal C, página 24 de las bases, y en el numeral 15.2 de la página 32 de los terminos de referencia (Anexo bases) se precisa como servicios similares lo siguiente:

- Cualquiera de los siguientes servicios de monitoreos de carácter ambiental como: Calidad de Agua, Calidad de Aire, Calidad de Suelo, Ruido Ambiental, Flora, Fauna, iluminación, radiaciones no ionizantes.
- Monitoreos Biológicos, Monitoreos Hidrobiológicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto a los antecedentes, precisar si el Monitoreo de enero se viene realizando por otra empresa consultora, toda vez que la convocatoria actual para el 2024 se encuentra en curso y la buena pro está proyectada para febrero 2024.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 5 **Literal:** -- **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí, se realizará por otra empresa debido a que la buena pro de la presente convocatoria culmina en febrero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto al alcance del requerimiento, se solicita puedan precisar la periodicidad en la que se registran los resultados de monitoreo en el Módulo de OEFA

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 9 Literal: -- **Página: 2**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Actualmente se realizan de manera Trimestral y semestral, Sin embargo, dicha frecuencia podría variar de acuerdo a las disposiciones del ente fiscalizador, lo cual será comunicado oportunamente al contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto al monitoreo hidrobiológico, precisar si cuentan con autorización PRODUCE vigente

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 10.2 Literal: G **Página: 12**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí se cuenta con autorización vigente. Tener en cuenta lo aprobado en el D.S 013-2023-MINAM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto a la evaluación de flora y fauna, precisar si cuentan con autorización SERFOR vigente para realizar el monitoreo en el marco de un compromiso aprobado en su IGA.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 10.2 Literal: h **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí se cuenta con autorización vigente. Tener en cuenta lo aprobado en el D.S 013-2023-MINAM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto al monitoreo de calidad de agua y efluente del vertimiento de la PTARD, precisar si cuentan con autorización ANA vigente.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 10.2 Literal: I **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí se cuenta con autorización vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto al monitoreo de calidad de aire, confirmar si las metodologías a utilizar son acorde a los IGAs aprobados o se empleará el protocolo vigente de 5 días continuos

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 10.2 Literal: K Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aplicara Metodología de acuerdo al IGA aprobado, para el caso de Calidad de aire el tiempo de monitoreo será de 24 horas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Respecto a los documentos entregables, en el literal a) indica "informes de monitoreo" , se solicita precisar si este informe es mensual o trimestral.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 10.6 Literal: -- **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa en la pagina 31, El Contratista deberá presentar informes técnicos mensuales de los análisis programados para ese mes por cada IGA, los que se presentarán en medio digital firmado por un profesional debidamente habilitado. Cabe indicar que los informes para diversas matrices pueden ser agrupados según su IGA correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Respecto a los documentos entregables, en el literal a) indica "informes de monitoreo", se solicita puedan confirmar si el Informe es adicional al reporte de la Plataforma PlusD OEFA o es la descarga del mismo, lo cual no tendría la estructura indicada.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 10.6 Literal: -- **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el informe de monitoreo del ítem a) hace referencia a un informe adicional. No al reporte de la plataforma PlusD OEFA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Respecto a los documentos entregables, se solicita aclarar si los informes en medio digital, de acuerdo a la estructura indicada deben ser por separados, de acuerdo al compromiso de cada IGA.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 10.6 Literal: -- **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En la página 31, se menciona:

El Contratista deberá presentar informes técnicos mensuales de los análisis programados para ese mes por cada IGA, los que se presentarán en medio digital firmado por un profesional debidamente habilitado. Cabe indicar que los informes para diversas matrices pueden ser agrupados según su IGA correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	19:23:37

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita pueden incluir en ítem C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

En el caso de los Postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de MYPE, se acredita una experiencia de Ciento Veinticinco mil con 00/100 soles (S/. 125 000.00) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

De acuerdo con el Capítulo III de las bases estándar aprobadas por OSCE a través de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las bases estándar aplicables al Concurso Público N° CP-16-2023-ELECTROPERÚ-1, han sido aprobadas mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y modificadas en octubre de 2022. En dichas bases estándar, se permite que las MYPE (micro y pequeña empresa) acrediten como EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, un monto facturado diferenciado que no debe superar el 25% del valor estimado, al amparo de lo señalado en el numeral 49.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Sin embargo, dicha posibilidad solo es aplicable en caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando el valor estimado de algún ítem corresponda al monto de una Adjudicación Simplificada, lo cual no corresponde al presente procedimiento de selección. Por lo tanto, no es posible atender lo solicitado en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Favor aclarar en el punto 10.1. Condiciones Generales, si con presentación de "Informes Técnicos" hace referencia a los informes de ensayo y/o informes de monitoreo ambiental. De no ser el caso, especificar el tipo de informe técnico al cual quiere hacer referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10.1 **Página: 3**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los Informes Técnicos hacen referencia a los Informes de monitoreo ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Favor aclarar en el punto 10.1. Condiciones generales, si es de exigencia que los certificados de calibración de los equipos cuenten con vigencia de 01 año, debido que para los equipos de calidad de ruido, campos electromagnéticos e iluminación se utilizan equipos que son calibrados cada 01 año y medio. Es preciso indicar que dichos plazos de calibración los define laboratorio y están sustentados por las metodologías y/o protocolos correspondientes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10.1 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Todos los monitoreos deben ser realizados con equipos que cuenten certificado de calibración con vigencia de 1 año.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Favor aclarar en el punto 10.1. Condiciones generales, se indica que la propuesta es a todo costo; sin embargo, no se detalla las estaciones de monitoreo que puedan requerir uso de energía eléctrica, vigilancia, alquiler de zonas para instalación de equipos, algún permiso para inicio de trabajo en alguna zona. Si es el caso que se requiera alguno de los puntos mencionados, brindar cuales serían los puntos que necesitarían estos requerimientos para considerarlos en la cotización.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10.1 **Página: 3**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En la página 17, literal k) Monitoreo de calidad de aire (parámetros sulfuro de hidrógeno y metano) para los puntos ubicados en el sistema de lagunas, el contratista deberá asegurar el suministro de energía eléctrica y vigilancia, es preciso señalar que en el sistema de lagunas no se proporcionará ningún soporte ya que no se cuenta con personal ni logística.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Respecto al punto 10.1. Condiciones especificos, respecto a los monitoreos de calidad de agua, los parámetros Dureza Temporal y Permanente, no son parámetros que se realicen. En todo caso verificar con su instrumento de gestión ambiental (IGA) si los parámetros mencionados son de exigencia. Indicar si deben ser acreditados ante INACAL o IAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10.2 **Página: 4**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí son de exigencia ya que se mencionan en el IGA, pero se aceptará que no se encuentren acreditados por INACAL o IAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Respecto al monitoreo de Sedimentos, detallarnos cuales serían los parámetros que se analizarán, debido a que el término sólidos sedimentables es muy general. Este parámetro por lo general se aplica para agua

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 10 **Literal:** 10.2 **Página:** 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto al ítem c) Monitoreo de carga de sedimentos, el parámetro es sólidos sedimentables en cuerpos de agua.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Respecto a los monitoreos de Calidad de Aire y Radiaciones no Ionizantes indicarnos si se van a considerar los protocolos actuales para el presente servicio. Si es posible indicarnos los protocolos actuales que se usarían en caso de que requieran

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10.2 **Página: 11**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para Calidad de aire: se considera según IGA aprobado.

Para el caso de monitoreo de Radiaciones no ionizantes se considera el nuevo protocolo D.S 011-2022-MINAM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Para la parte hidrobiológica se hace la consulta si se van a considerar Necton (o peces) debido a que no se menciona; de igual forma con el parámetro macrofitas debido a que no lo mencionan. Se mencionan estos parámetros porque al inicio del monitoreo hidrobiológica indica que se debe realizar "Muestreo limnológico fauna (completo). Por otro lado, para los parámetros de perifiton no especifican si se requiere cuantitativo o cualitativo o ambos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10.2 Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en la página 12, ítem g) Muestreo limnológico se precisa a detalle los parámetros a considerar :
Fauna acuática completa: Zooplacton cualitativo/cuantitativo,
macrofitas
cualitativo/cuantitativo,
necton
cualitativo/cuantitativo,
aves acuáticas
cualitativo/cuantitativo.
Vegetación acuática
completa: Fitoplacton
cualitativo/cuantitativo,
Perifiton cualitativo/cuantitativo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Respecto al monitoreo de iluminación y campos electromagnéticos, se consultan por las coordenadas que involucran ambas matrices. Teniendo en cuenta que de este se realiza un plan de trabajo y se necesita saber las distancias que distan unas de otras.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Debido a que se encuentran dentro de un solo lugar todos los puntos no es necesario la precisión de las coordenadas, en las tablas correspondientes se precisa el área donde se encuentran. De ser el caso, las coordenadas serán identificadas en campo por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Según lo mencionado en la página 02 dentro de los "Alcances del requerimiento" indicarnos si la presentación del informe final a los 15 días calendarios del mes siguiente de la toma de muestra aplica para los monitoreos trimestrales solamente, o también aplica para los monitoreos mensuales y semestrales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 10.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto en el numeral 10.6 (Documentos entregables) en la página 31, " los informes técnicos deberán ser presentados por el Contratista mediante la plataforma mesa de partes virtual Facilita (Link: <https://facilita.gob.pe/t/2264>) en un plazo no mayor de siete (7) días calendario del mes siguiente de realizado el monitoreo"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Según se menciona en la página 25 dentro de los "Documentos entregables", indica que El Contratista debe elaborar la Matriz de Cumplimiento de Compromisos Ambientales aprobados por el IGA. Aclarar si se refiere a recopilar la información y/o evidencias de los Compromisos Ambientales. Cabe aclarar que la Matriz de Cumplimiento de estos compromisos ya se encuentra establecido en el Instrumento de Gestión Ambiental (IGA).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 10.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Matriz de los compromisos ambientales aprobados en los IGA's correspondientes será proporcionada por ELECTROPERU.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Respecto al monitoreo de emisiones, se consulta sobre el equipo que utilizan sea caldero, chimenea, boiler, etc. Asimismo, indicarnos si corresponde a una fuente fija de combustión o una fuente fija de proceso o aclarar si no es el caso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 10.2 Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el Anexo N° 1, se señala que respecto a emisiones se consideran fuentes fijas corresponden a Grupos Electrogenos que emplean combustible diesel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y SISTEMA DE LAGUNAS - PERIODO 2024

Ruc/código :	20392453882	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA & ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA & ECOLOGIA S.A.C.	Hora de envío :	19:29:21

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Respecto a la visita técnica que se indica en el TDR, queremos consultar que tan viable es programar una visita para algunas ubicaciones sobre las cuales nos gustaría ver algunas estaciones y/o realizar consultas respecto a ellas. Teniendo en cuenta que el presente TDR indica la posibilidad de una visita técnica y teniendo en cuenta el poco plazo que existe; ¿Sería posible realizar dicha visita?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: 15.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si es viable programar la visita para verificar las estaciones, específicamente para Campo Armiño y Tablachaca. Para el sistema de lagunas no sería factible por cuestiones de tiempo, distancia y recursos asociados.

Los interesados en visitar el Centro de Producción Mantaro (Campo Armiño y Tablachaca) deberán solicitarlo hasta 31/01/2024, según datos de contacto señalados en el numeral 12 (Visita técnica) de los Terminos de Referencia (Anexo bases).

Es importante mencionar que las empresas interesadas deberán asumir todos los gastos asociados a dicha visita.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar ninguna modificación o precisión en las bases.